

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 49**

**Carrera Dibujo Arquitectónico y Estructural**

**Instituto Profesional DUOC UC**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 09 de diciembre de 2010, la Comisión acordó lo siguiente:

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Los "Criterios generales de evaluación para carreras y programas de formación, conducentes al título de Técnico de Nivel Superior" sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. Que la carrera de Dibujo Arquitectónico y Estructural se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Informe de Autoevaluación de la carrera de Dibujo Arquitectónico y Estructural presentado con fecha 12 de Octubre de 2010.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 15 y 18 de noviembre del 2010.
5. Los comentarios, de fecha 06 de diciembre de 2010, emitidos en documento del Director de la Escuela de Construcción DuocUC, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

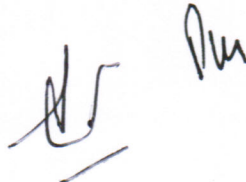
## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan a continuación de manera resumida en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso

- El Perfil de Egreso es coherente con la misión de la institución y ha sido elaborado mediante un proceso participativo, considerando las competencias laborales que debe tener el egresado, con un plan de estudios y estructura curricular adecuado a la naturaleza y exigencias de la carrera.
- El Plan de Estudios responde fielmente al Perfil de Egreso declarado y es coherente con la misión y proyecto académico institucional. Se busca, además, homogeneizar el nivel de formación en las distintas sedes en que se imparte la carrera.
- Los programas de asignaturas corresponden a las necesidades y competencias laborales que demanda el mercado.
- Los métodos pedagógicos, que están en constante revisión, son los indicados para una carrera de perfil técnico profesional. Se valora la aplicación de metodología de apoyo, tales como el AVA-BLACKBOARD (Ambiente Virtual de Aprendizaje), las guías para talleres y laboratorios, entre otros.
- Se destaca la Maleta Didáctica por su importancia en la homogeneización de la docencia y por su aporte a la excelencia académica, en particular en los exámenes transversales.

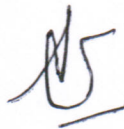
- La unidad tiene criterios de admisión claros, públicos, coherentes y pertinentes al perfil técnico profesional de dichos estudios. De igual modo, dispone de información para efectuar estudios y comparaciones en las cohortes de ingreso de cada año.
- La unidad dispone de información respecto de la progresión de sus alumnos en el Plan de Estudios y ha implementado una serie de mejoras para hacer más eficiente esta labor. Este monitoreo ha disminuido la tasa de deserción de los estudiantes y la extensión de los estudios. Las actividades de nivelación en matemáticas y expresión oral y escrita también han ayudado al éxito de los alumnos.
- La unidad posee un cuerpo académico idóneo a los requerimientos de formación técnica. Se destaca la vinculación de los profesores con el medio laboral. Los estudiantes valoran a sus académicos y les reconocen compromiso con el proyecto, competencia profesional e idoneidad.
- Los docentes son contratados a través de procesos de selección claros y conocidos. Este y otros aspectos hablan de una clara y eficiente política de gestión institucional en el tema de recursos humanos.
- Los profesores, cuyo número es coherente y proporcionado al proyecto educativo, cuentan con el equipamiento técnico y el espacio necesario para desarrollar sus actividades. Cuentan además con el apoyo de la UTED, Unidad Técnica Educativa que supervisa la labor docente.
- Se requiere mejorar los niveles de participación de los docentes de contrato a plazo fijo. Ello podría redundar en un mejor aprovechamiento de sus experiencias y vinculaciones con el medio profesional.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature and the initials 'DM'.

- La unidad se preocupa de la formación y calificación de sus recursos humanos. La escuela y el DuocUC desarrollan cada año, y en forma gratuita, labores de perfeccionamiento para sus profesores. También se han realizado algunas pasantías tecnológicas en España.
- Es destacable también el convenio suscrito con el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (COOAATM) que, junto a otro convenio con la Universidad Politécnica de Madrid, ha permitido perfeccionar a 10 profesores.
- Se ha pensado en las condiciones deficitarias en lo social y económico de muchos estudiantes y se han tomado medidas en orden a paliar esta situación.
- El seguimiento de los titulados permite tener un importante insumo de información para el diseño de programas, orientaciones curriculares, además de un buen contacto con los actores del campo laboral.
- En vinculación con el medio se destaca la participación con el Consejo Empresarial, en asociaciones gremiales, asociaciones educativas y ferias, entre otros. También es destacable que parte importante de los profesores provengan del medio profesional.

#### **b) Condiciones de Operación**

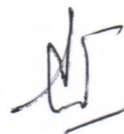
- La Estructura organizacional es adecuada y estable para el cumplimiento de los propósitos de la institución, con óptimas condiciones de operación de acuerdo al perfil de egreso.



- El cuerpo directivo es capacitado e idóneo. Se señala la existencia de una política de puertas abiertas y de diálogo entre los profesores y las autoridades.
- Existen instancias de participación académica como el Consejo de Escuela.
- Hay claridad e información en aquellos aspectos relativos al presupuesto de la unidad. Se constata la existencia de una estructura organizacional y de gestión adecuada que es apoyada por un sistema de gestión administrativo y financiero claro y eficiente.
- La unidad posee en todas sus sedes un alto estándar de infraestructura, de recursos técnicos y de medios que propician buenas condiciones para el aprendizaje y la convivencia institucional.
- Hay políticas institucionales y mecanismos formales que garantizan la sustentabilidad y disponibilidad de los recursos financieros.
- La institución cuenta con un sistema en constante perfeccionamiento para la mejora, adquisición y renovación del apoyo técnico y recursos para la enseñanza.

**c) Capacidad de Autorregulación**

- En lo concerniente a programas de estudio, se dispone de una serie de instrumentos que garantizan la revisión y la actualización de los contenidos.



- Existen mecanismos para monitorear y evaluar sistemáticamente la formación académica de los estudiantes. Estos indicadores permiten revisar, readecuar o mejorar los procesos.
- La transparencia en el manejo administrativo y financiero, además de la participación, permiten desarrollar capacidades de autorregulación.
- Un proyecto como éste, conectado al sector profesional, se provee de los insumos necesarios como para orientar o reorientar sus decisiones y cambios.

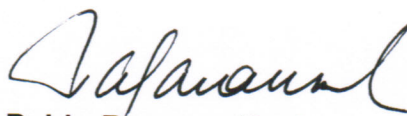
**POR LO TANTO,**

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
  - a. Acreditar por **7 años**, a partir de esta fecha, la carrera de Dibujo Arquitectónico y Estructural del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Dibujante Arquitectónico y Estructural, impartida en las sedes de Santiago, Valparaíso y Concepción, en jornada diurna y vespertina, en modalidad presencial.
  - b. Que, en el plazo señalado, la carrera de Dibujo Arquitectónico y Estructural del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación

Handwritten signature and initials in black ink, appearing to be 'R. M.' or similar, located at the bottom right of the page.

AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE

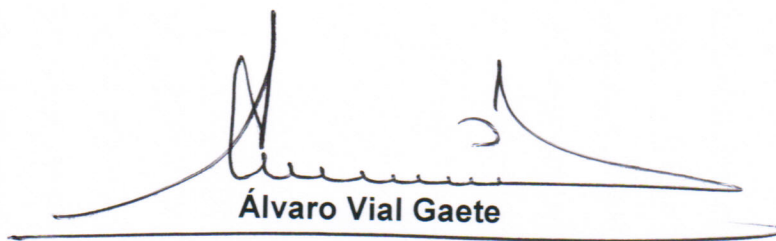
correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Pablo Baraona Urzúa**

**PRESIDENTE**

**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO**

**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**